

EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Época I—Año II—Número 108

Melo, Sábado 5 de Setiembre de 1891

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 296

ADMINISTRADOR

Arturo C. Miralles

SUSCRICIÓN

Por tres meses	\$ 0.80
« « « trimestre	« 2.20
« « « semestre	« 4.40
« « « por un año	« 8.00
Exterior, un mes	« 1.60
Número del día	« 0.15
« atrasado	« 0.20

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES

COMISIÓN DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Presidente honorario: General Agustín Muñoz
Efectivo: ciudadano Doroteo Navarro
Vice-Presidente: 1.º José Guerrero
2.º José A. Muñoz
Tesorero: capitán José D. Aguirre
Secretario: ciudadano Carlos Peláez
Pro-Secretario: ciudadano Celestino Navarro

Capitán: Agustín Muñoz
Ciudadano: Jacobo Miralles
Ciudadano: Ciro Teitelbaum
Comandante: Félix Teitelbaum
Ciudadano: Toribio Leizaola
Teniente: Esteban Arias
Ciudadano: Carlos Muñoz
Ciudadano: Juan J. Sánchez
Brazale Amorin
Caslo Olivera

ELECO NACIONALISTA

Melo, 5 de Setiembre de 1891

LA REVOLUCIÓN CHILENA

Ya nuestros lectores conocen por el telegrama que oportunamente publicamos en boletín de fecha 29 del pasado, el completo triunfo de la revolución Chilena, y ahora los periódicos de la Capital, últimamente recibidos, confirman acabadamente tan fausta noticia.

La revolución Chilena ha triunfado; el gobierno tirano de Balmaceda ha caído derrocado por el esfuerzo patriótico de los valientes hijos del pueblo Chileno.

Por fin alguna vez la sangre generosa de los ciudadanos amantes de su patria, no había de ser derramada estérilmente y para causar gozo y placer al bárbaro tirano usurpador de todos los derechos de un pueblo, al conculcador de todos los preceptos constitucionales y de las leyes.

Por esta vez ese cruento sacrificio ha sido coronado por el éxito, y el pueblo Chileno dando ejemplo de su valor y de su amor por la libertad, ha mostrado a los tiranos que no siempre han de ser infructuosos esa clase de sacrificios.

Nosotros hemos tenido la desgracia de perderlos repetidas veces, y ayer no más el pueblo argentino los perdió también.

Pero no importa, hoy el pueblo Chileno ha salido victorioso, y de ese triunfo participaremos todos por que con él ha de retemplarse el espíritu ciudadano; y alguna vez, que no lo quiera el Cielo, tenemos que luchar contra el tirano, habremos aprendido, con la lección de Chile, que no siempre son perdidos esos grandes sacrificios.

El pueblo Chileno al derrocar el go-

bierno desquiciador que lo arruinaba, hace levantado de la postración en que yacía y aparecerá mañana como el primero entre los demás pueblos Sud-Americanos, y eso lo deberá al valor, arrojo, patriotismo y decisión de sus buenos hijos.

¡Que gloria tan inmarcescible, que laurel tan meritorio han alcanzado los Chilenos!

Sea pues esa gloria la emulación de todo lo demás del Continente Sud-Americano, donde quiera que la acción de los malos gobernantes se consideren como una barrera opuesta al paso de la civilización y del progreso moral y material de los pueblos libres, ávidos de conquistarse mayores glorias y de hacer ostentación de su grandeza.

¡Furra a los Chilenos!

¡Emulación a los demás pueblos!

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MILITAR

DEL PARTIDO NACIONAL ECOS DE LA GRAN REUNIÓN

CONTESTACIÓN DEL CORONEL DON JUSTIANO SALVAGACHÍ A NOMBRE DE LA COMISIÓN MILITAR

Señor Presidente.

Designado para contestar al discurso oficial del Directorio por la Comisión Militar del Partido, nombrada por la Convención Nacional a objeto de robustecer los mandatos de aquella corporación en sus trabajos políticos, trató de ser el fiel intérprete de sus deseos.

El Partido Nacional, señor Presidente, unido en una sola aspiración y convencido de su derecho, va a abandonar la actitud pasiva en que hasta hoy se ha mantenido, ante el espectáculo de la usurpación y desconocimiento de los deberes y derechos del pueblo, para tomar parte activa en la reivindicación de las leyes desconocidas.

Es indispensable que ejercite los derechos que la Constitución acuerda a todos los ciudadanos, para la felicidad de la Patria.

Para esto reclama la ayuda de todos sus miembros, las luces de su talento y los consejos de su experiencia. Es necesario y es urgente que todos sus adictos, agrupados juntos al glorioso pabellón de la República, unidos por sus ideales, por sus opiniones, formen un solo cuerpo, una sola alma constituida por la ideal: la Libertad.

Esto reclama y espera de sus fieles correligionarios el Partido Nacional, y todos ellos sabrán cooperar con sus luces, su experiencia y su entusiasmo a la necesaria empresa de la regeneración política del país. Los Gobiernos pasados inspirados solo en mezquinas ideas de torpe ambición personal, han sacrificado en aras de su egoísmo las sublimes conquistas del pueblo, sus derechos y libertades.

Para provocar esta concentración de elementos en torno de la enseña del Partido Nacional, es que nos hemos reunido en este día, solemne aniversario de gloriosa fecha. ¡Qué su recuerdo sirva de lazo de unión entre nosotros, y nos inspire grandes y generosas ideas para luchar por la felicidad de la República!

La Convención Nacional del Partido ha constituido esta Comisión Militar a objeto

de robustecer la acción del Directorio en sus trabajos políticos.

El Directorio debe tener, pues, la seguridad que la Comisión Militar, no solo siempre de la disciplina, será una garantía de orden y lealtad provechosa para los fines del Partido.

Aceptamos con orgullo la participación activa que se nos da desde hoy en sus trabajos. El elemento militar, sostenedor de los grandes ideales nacionales en los campos de batalla, sabrá hacer honor a sus antecedentes en el combate de las ideas a que nos preparamos, luchando con ahínco por la causa de las instituciones, que conquistaron sus antepasados en tiempos heroicos, combatiendo en homéricas luchas por la patria.

La espada, palanca entonces de la libertad, será hoy emblema de patriotismo y garantía de consecuencias a los grandes ideales del Partido Nacional.

El Partido a que tenemos el honor de pertenecer dispuso siempre de nuestro brazo; hoy necesita de nuestra voluntad e influencia que espontáneamente ponemos a sus órdenes, pues que se trata del bien de la República.

La Comisión Militar del Partido desea la más amplia unión entre ciudadanos de la patria de Artigas y Lavalleja. Si alguna feliz combinación nos diera el medio de hermanar a los dos partidos tradicionales, que en nuestra epopeya histórica se dividen los laureles de la victoria, la Comisión Militar apoyaría con todas sus fuerzas esa unión para que el sol de nuestra bandera solo cobijara bajo sus rayos, hombres unidos por el cariñoso nombre de hermanos, y así fuertes, teniendo por enseña el pabellón nacional y por solo nombre el de Orientales, marchar unidos a la conquista del progreso, de la civilización y del porvenir de la República.

Señor Presidente, mientras esto no sucede, nuestros corazones y voluntades pertenecen al partido Nacional y estamos dispuestos a robustecer la acción del Directorio, para contribuir con nuestros esfuerzos al triunfo de las instituciones, adoptando como lema el que dice:

La unión hace la fuerza

PALABRAS DE CLAUSURA DEL CORONEL DON BUENAVENTURA VÁZQUEZ

Señores miembros de la Comisión Militar:

Estoy autorizado por el señor Presidente y por mis colegas del Directorio, para clausurar este acto, honor que acepto a pesar de mi insuficiencia, contando también con la indulgencia de vosotros.

El Directorio se felicita y os felicita por haber arribado a vuestra organización definitiva, asociando así a sus trabajos, el bien de nuestra colectividad política, el valioso concurso de la clase militar y la cooperación de las Comisiones Directivas de los Departamentos con que siempre ha contado.

Al retirarnos a nuestros Departamentos, llevad a ellos nuestros sinceros votos de felicidad y simpatía, imprimid fé en nuestros amigos, recordadles sus deberes y preparadlos para la lucha pacífica a emprender, perseverando en la labor que por la ley está cometido.

Para el nuevo período electoral, quid con una nueva ley que a todos nos de garantías, cesando la burla que hasta hoy ha importado, podamos llevar a las bancas de la representación Nacional a nuestros

amigos, en la proporción que corresponde al grande y poderoso partido a que pertenecemos.

Para vosotros, hijos de Marte, a quienes la Patria debe tanto, la tercer Convención del Partido Nacional dictó antes de su deceso la organización que hoy tenéis. Ella quiso que vuestro número 33 fuese simbólico para que os inspiréis en los gloriosos hechos de aquellos incógnitos varones que el 19 de Abril de 1825 desembarcaron en el suelo de la patria jurando libertarla o morir.

Si, camaradas: hoy os conmemora también el aniversario de aquella fecha en que nuestros mayores reunidos en la salida declararon ante el mundo que serían libres e independientes. Ya no revive ninguno: veneración para ellos! pues queda su patriótico ejemplo grabado en nuestros corazones.

Al despedirse de vosotros el Directorio de que llevéis nuestro amistoso saludo a todos nuestros amigos políticos.

ADHESIONES

A José Romeu.

Montevideo.

Me adhiero trabajos hechos por Comisión Militar. Saludos en este día.

Agustín Muñoz

Canelones, Agosto 25 de 1891.

Al señor doctor don José Romeu, 2.º Vice-Presidente del Directorio del Partido Nacional.

Ayer a las ocho de la noche recibí la nota de fecha 23 en que se comunica haber sancionado ese directorio en su última reunión el convocarme a asistir personalmente a la reunión que se efectuará hoy 25 para instalar la Comisión Militar creada por la Convención. Las pocas horas que faltan para efectuarse esa reunión, hace que para que llegue mi contestación en tiempo tenga que hacerla por telegrama.

Como correligionario y partidario decidido del Partido Nacional a que me honro en pertenecer, lamento sobremedura el que una indisposición de que con frecuencia adolezco prive mi asistencia a ese acto que con plausible satisfacción habría visto realizarse y que espero ser disculpado, agradeciendo infinitamente el acuerdo que de mi persona se ha hecho al ser convocado.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Vice-Presidente y demás señores miembros del Directorio.

Rafael G. Zipitria.

Buenos Ayres, Agosto 25.

A Monseñor Martín Pérez, Vice-Presidente del Partido Nacional.

En la imposibilidad de concurrir personalmente a la cita, esperamos quiera Vd. representarnos en ese acto y ser intérprete en esa oportunidad de nuestros sentimientos de adhesión. Aplaudimos los esfuerzos de ese Directorio y la actitud patriótica de nuestros correligionarios empeñados en la labor de organización y que hacen sentir su acción y su influencia legítima en la marcha del país. Moviéndonos dentro del orden y la libertad constitucionales, nuestro partido se muestra fiel a sus tradiciones a sus principios, a la vez que da testimonio de su capacidad y de su energía; es una gran fuerza de opinión organizada con la que es necesario contar hoy y mas que nunca

con afectada negligencia.

—Só, señora, que la astrología, es una ciencia muy de moda en Italia, en Madrid sobre todo, pero ignoraba que lo estuviese también en Lisboa.

—¿Porque no?—replicó la dama rebolando siempre con su velo. Escuchadme: hace algunos días me hallaba yo leyendo en los astros el anuncio de un suceso extraordinario que debía acontecerme próximamente.

Alarmada por semejante presagio, quise conocer mi suerte esta misma mañana. He tomado este vaso de agua y esta varita de avellano que tenéis a vuestros ojos, y después de algunas operaciones, que es inútil que os diga, he descubierto que el primer caballero que se presentase en la plaza del Rocio ayer o hubiese encontrado yo al ir al palacio de la reina en mi silla de mano a, er, sería el mejor de mis amigos, o mi enemigo mortal.

Eso caballero, sois vos, hidalgo. Ahora me perdonareis la libertad que me de to-estrechis puntos de su velo y observádmelo con la mas viva atención.

—¿Esta comovida!—Se dijo mentalmente:—ahora estoy seguro de que es ella.

No quiere confesarlo, pero yo la obligaré a ello.

Luego repuso después de un instante

de silencio:

El centro militar que va a constituirse y en que estarán representados los que tantas pruebas han dado de su abnegación y sacrificios vendrá a completar aquella realización de nuestros ideales políticos dentro del orden constitucional.

Agustín de Vedia, Eduardo Acevedo Díaz, Jacobo Z. Berri.

Dolores, Agosto 25 de 1891

Al Coronel don José M. Pampillon. Asuntos privados impiden concurrir reunión. Adhiérome a resoluciones que se topan y que tiendan al engrandecimiento de nuestra colectividad política.

Braulto Sellanes.

Minas, Agosto 25 po 1891.

Al Coronel don José M. Pampillon.

Por encontrarme enfermo en cama no puedo concurrir reunión militar; adhírome resolución mayoría, ofreciendo mi humilde y decidido concurso.

Enrique Nogues.

Melo, Agosto 17 de 1891.

Señor Comandante Don Alejandro Brache.

Presente.

Mi estimado correligionario y amigo: Nombrado entre otros distinguidos compañeros de causa uno de los miembros del Consejo Militar de nuestro glorioso partido, cargo que me fué honroso aceptar, y así tuvo ocasión de comunicarlo al Señor Presidente de la Convención, invitado posteriormente para concurrir a la Capital de la República en el día patrio 25 del corriente a efecto de constituir dicho consejo, vengo, visto no serlo posible mi asistencia personal en razón de enfermedad de alguna consideración en personas de mi familia, a autorizar suficientemente a Vd. para que, haciendo mis veces, me represente en aquel solemne acto, para el que se me ha invitado.

Interpretando mi intento de ser y pensar, respecto de las obligaciones y deberes que como partidario leal y sincero me corresponden—que son también los suyos propios, señor comandante, espero inter venga y contribuya a tomar todas las resoluciones que a su juicio entienda para bien servir nuestra causa en sus olovas aspiraciones, que no son otros que bien servir los sagrados intereses de nuestra querida patria por la que tanto se sacrificaron los beneméritos Artigas y Lavalleja, y a que o tan mal interpretara nuestros compatriotas, en estos últimos tiempos de triste recordación.

Esperando con fiado que Vd. aceptará la misión que le incumba a su correligionario, y en obsequio al partido de las gloriosas tradiciones, y ante las circunstancias expuestas, de enfermedad de mi familia, única que me impide estrechar la mano de tantos compañeros de esfuerzos y sacrificios, hoy que con tan fausto motivo, se congregaron en Montevideo, y a quienes saludará en mi nombre, asegurándoles que este viejo compañero, no obstante sus años, cooperará en la medida de sus fuerzas a todo aquello que su partido lo imponga, siempre y cuando los acontecimientos así lo requieran.

Anticipándole mis agradecimientos y deseándole buen viaje se repite de Vd. su

hubiera yo aceptado una invitación cuya forma tenía al menos el derecho de asombrarme!

—¿Que habláis de irresistible atractivo?

Todo en mí es desconocido, aun mi rostro.

—¿Quien sabe!

—Esos es demasiado.

Me habeis visto hoy por primera vez de vuestra vida al ir a palacio en mi silla de manos, y con este mismo velo de encaje.

—Tal vez no era la primera vez.

—Estais en un error hidalgo.

—Y qué, señora, ¿no puedo haberlo visto en otra parte, en Madrid por ejemplo... en Italia puesto que sois italiana!—

—¿Que queréis decir?

Al llegar aquí creyó Pinto Riveiro notar un poco de turbación en su interlocutora, cuyos ojos habían brillado de repente con un desusado fuego, al través de los estrechos puntos de su velo y observándola con la mas viva atención.

—¿Esta comovida!—Se dijo mentalmente:—ahora estoy seguro de que es ella.

No quiere confesarlo, pero yo la obligaré a ello.

Luego repuso después de un instante

de silencio:

FOLLETIN

EL BESO

DE LA

DUQUESA

NOVELA HISTÓRICA

FOR EL

CONDE FABRAQUER

II

distinto y ardiente.

Presentose al fin esta cubierta con un velo que no bastó a disimular enteramente la malicia de una sonrisa, y dirigiéndose la palabra en italiano, lengua que hablaba a las mil maravillas:

—¡Hidalgo, mucho deseo habeis mostrado por volverme a ver!

—Solo dehl a una feliz casualidad el ver por un instante vuestro divino rostro. Grabado quedó desde entonces con caracteres de fuego en mi corazón. Os he buscado desde entonces por todas partes.

—Muy lisonjero venis, hidalgo, cuidad no gasteis pronto vuestras lisonjas.

—Si llegase a gastarse el elogio en mi boca, no tendrías más que apartar ese velo que había visto en brevísimos instantes.

—Ya me guardaré bien de ello, hidalgo. ¿Quien sabe si al apartarlo perderé las mil perfecciones ideales que contemplais encontrar en mí?

—Permitidme, señora, que está persuadido de lo contrario.

—Es demasiada cortesania.

—Es demasiada modestia.

Aquí la dama, cubierta siempre con su velo, hizo un ligero movimiento de impaciencia; sentándose después, hizo señas a su interlocutor de que se colocase a su lado.

—Basta, hidalgo, de que hagais gala de vuestro ingenio y buen decir: voy a hablaros de negocios mas serios. Tal vez después de haberme oído perdonareis lo que el paso que doy puedo pareceros de inexplicable e inconsiderado.

El hidalgo se inclinó hacia ella, y no diremos que fué to lo oídos, porque desde la aparición de la misteriosa dama, le era imposible escuchar con mas atención sus menores palabras, como seguir con más cuidado sus menores gestos y movimientos.

Es preciso decir que aquel escrupuloso examen no había producido el resultado que Pinto Riveiro aguardaba, y no había hecho al contrario más que confirmarle en todas sus incertidumbres.

Los recuerdos que conservaba precisamente eran tan incompletos, la extrema brevedad de la entrevista, la oscuridad que reinaba entonces, la misma emoción del momento, eran tantos obstáculos a un reconocimiento, que la única inspección detenida del rostro podía determinar; y lo heraba cubierto con un velo. Por un momento había creído Pinto Riveiro que le bastase el sonido de la voz, aquella voz tan dulce, tan pura, tan argentina, y de la que cada vibración se hallaba tan bien grabada en su memoria; empero la voz cambia como todo lo demás. ¿Que hacer?

—¿Que decir?

—¿Era o no era la joven que tanto deseaba volver a ver?

Esto es lo que el hidalgo portugués estaba ardiendo por descubrir, sin atreverse, sin embargo, a preguntar lo directamente, porque, en fin, ¿y si la casualidad hacia que fuese otra!...

—Tal como me veis,—añadió la desconocida,—tengo una afición decidida a las ciencias naturales, y me he ocupado mucho de la astrología judiciaria.

—No hay duda ya,—pensó para Pinto Riveiro.

Echan los dos después al través una mirada sobre la consola donde estaba el vaso de rat y si ya yo no me hubiese sentido agna con la varita de avellano, respondió arrastrado por un irresistible atractivo, de silencio:

INDICADOR

José Guerrero Escribano
Pública, Oficina calle La Paz n.º 108

Leoneo Olmos Procurador,
Escribano, calle 18 de Julio

J. M. González Procurador y
Escribano, calle San Rafael n.º 147

Dr. M. Cacheiro Médico Cirujano y
Partero, Consultorio Plaza Constitución

Dr. E. G. Murguía Médico Cirujano,
Consultorio Hotel Jaureguiberry

A. R. Bertram Agri-
cultor, Escribano, calle 25 de Agosto n.º 157

E. Navarrete Procurador,
Escribano, calle General Artigas

Juan G. Sánchez Procurador,
Calle 25 de Mayo

Dr. J. M. Anido Médico
Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo

Dr. Iglesias Médico Cirujano,
Consultorio calle 25 de Mayo

Juan Collazo Escribano
Público, Escribano, calle San Rafael

A. Camarero Comisionista,
calle 25 de Mayo, esquina San Rafael

Jabonería de Domingo Vi-
llamil, calle 33

Sastrería de Angel Pardiñas,
calle 25 de Mayo

Hotel Central de Ro-
dríguez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael

Platería de Pedro Varela,
calle 25 de Mayo

Tienda, Almacén y
Ferretería de Vicente Pérez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael

Zapatería de Antonio Salán,
calle 25 de Agosto n.º 145

Sastrería de Antonio Prieto,
calle 25 de Agosto

Tienda, Almacén y
Ferretería de Garabilla y González II.º, calle 25 de Mayo

Tienda, Almacén y
Ferretería de Santestevan II.º, calle 25 de Mayo

Tienda, almacén y
Ferretería de Uvilla y Azcoitia, calle 25 de Mayo

Fotografía de Patricio Sa-
lazar, calle 25 de Agosto

Platería de Martín Lisboa, ca-
lle 25 de Agosto

**Mueblería y Car-
pintería** de José D. Aguirre, calle La Rosa,
esquina La Paz

A. Elío Muñoz Escriba-
no Público, Escribano, Plaza Constitución n.º 106

Vice - Consulado
de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira de Melo
Vice-Consul General, Oficina, calle del Pilar

Vice - Consulado
de España José R. García Vice-Consul Gene-
ral, Oficina, calle 25 de Agosto

Almacén de Angel Ugarte, ca-
lle de La Rosa

Tienda, almacén
y Panadería de Baralbar II.º, calle La Rosa

Sastrería de Ramón Martínez,
calle 25 de Agosto

Herrería de Luis Gino, calle
La Rosa, esquina San Rafael

Tienda, almacén
y Ferretería de Hurtado y Vega, calle 25 de Agosto

Almacén de Domingo Itola-
zu, calle La Rosa

Hotel Peninsular
de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio,
esquina San Rafael

Molino de Charles y Arostegui,
calle del Salto

Tienda, almacén
y Panadería de Ruiz II.º, calle La Rosa

Juzgado de Paz de
su Oficina, calle San Rafael

AVISOS

LA VELOCE

Sociedad italiana de navegación a vapor

Servicio regular

Entre los puertos de Buenos Aires,
Montevideo, Las Palmas, Barcelo-
na, Génova y Nápoles.

Salidas de Génova: los días 3, 14 y 24
de cada mes.

De Montevideo los días 4, 15 y 25 de
cada mes.

Pasajes de 3 a 22 pesos.

Agente General—P. Christophersen.

Cletras 112—Montevideo

GLYCYA

Crema espumosa, preparada

por

E. Ralnaud.—Paris

Químico-perfumista, para conservar la
blancura de la tez, el aterciopelado de la
piel, evitar las grietas las picaduras de
mosquito.

Perfume fino y agradable.

Agentes en Montevideo Demarchi y C.

Compañía de seguros marítimos

The Unión Marítima

DE LONERES Y LIVER

Agentes

Bates, Stakes y Ca.

Montevideo, Misiones 130

Compañía Transatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los Gobiernos
Español y Argentino

SERVICIO MENSUAL Y FIJO ENTRE

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

AGENTES: DIAZ Y TARANCO

Zavala 117—Montevideo

LA INDUSTRIAL

Antigua y acreditada casa

De máquinas de coser

Variado surtido de sedas, hilos, agujas
y otros artículos del ramo. Gran taller
para composuras a precios módicos,
aceite garantido para máquinas de co-
ser.

CODINA Y SEGU

103—Calle 18 de Julio—103, Montevideo

TIENDA

almacén y ferretería

POR MAYOR Y MENOR

DE

Zavala y Miralles

Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución

MOLINO A VAPOR

DE

CÉSPEDES Y VIEZA

En este establecimiento situado en la
esquina de la calle General Artigas y
Progreso, se ocupan en la compra y ven-
ta de trigos y harinas, al contado y a
plazos.

También se encargan de molindas por
cuenta de los interesados y a Comisión
garantizando actividad y esmero en el
servicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL ECO NACIONALISTA



ESTE ESTABLECIMIENTO, RECIENTE MONTADO CON EXCELENTES
MÁQUINAS Y POSEYENDO UN COMPLETO Y MAGNÍFICO SURTIDO DE
TODA CLASE DE TIPOS Y ADORNOS, SE ENCARGA DE CUALQUIER
CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, EN CONDICIONES LAS MAS
EQUITATIVAS POSIBLES.

Carteles, folletos, periódicos, pro-
gramas, facturas, circulares, memo-
randums, cuentas corrientes, reci-
bos, etiquetas.

PRONTITUD, ESMERO Y ELEGANCIA—PRECIOS MÓDICOS

Calle 25 de Mayo N.º 205.—Plaza Constitución

JULIO R. ALVAREZ

REMATADOR Y O MISIONISTA

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escribano: Sarandi 320—MONTEVIDEO.

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355—Montevideo

TIENDA
ALMACÉN Y FERRETERÍA
12 de Octubre

DE

José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos
de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE CÉSPEDES Y MENESSES

PLAZA CONSTITUCIÓN FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

En esta casa, una de las mas bien montadas de Melo en los ramos indicados, partici-
pa a su numerosa clientela y particularmente a los familias que se dignen visitarla, que
acaba de recibir un completo surtido de artículos de invierno, como ser: un rico y varia-
do surtido de tartanes pura lana, de dos anchos y de uno; géneros para vestido, buenos
gustos y clase; terciopelo inglés, novedad; pañoletas de lana y seda, gran surtido: chalo-
nes, rebosos y rebocitos de tartan pura lana. Surtido completo en frazadas, colchas de
reps, de seda y lana, bombas labrado y liso, franelas finas, cachemires negros, crespón
ingles, corsos, medias y calcetines, género para sábanas, ajuares de novia, y otros mu-
chos artículos que no se detallan por su mucha extensión.

Visitar dicha casa para convencerse de los buenos artículos y precios sin competen-

Plaza Constitución

ETNDA
ALMACÉN Y FERRETERÍA
DE
NICOLÁS OCARIZ

Gran surtido de toda clase de artículos
los concernientes a los ramos arriba in-
dicados.

"CARAS Y CARETAS."

SEMANARIO FESTIVO
DIRECTOR—EUSTAQUIO PELLICER

SUSCRICION

Por un mes ps. 1.0
seis meses 5.0
un año 9.0

Juan Teófilo Silva

AGRI-MENSUR PÚBLICO
Con títulos de la R. Oriental
y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantien-
do competencia, actividad y modestia en
los precios de los trabajos que se le confien.

ESCRITORIOS:

En Melo: calle Ituzaingó.
En Brasil: DON PEDRITO Y BAGE.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

Pérez y Eiroa

Gran surtido de toda clase de artículos
concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 240, ESQUINA A
LA DE SAN RAFAEL N.º 142.

JOYERIA

RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y
artículos de sobre mesa; objetos especia-
les para regalo; obras de platería fabri-
cadas en la casa para uso de campaña.
Casa especial para toda clase de compos-
turas tanto en relojes como en objetos de
oro y plata, así como también para la
confección de obras de encargo.

CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 183—MELO

Agencia financiera
Y

COMERCIAL

MISSIONES 84 (altos)

ROMAN BALLESTEROS

CORRECTOR—COMISIONISTA

Estudios e informaciones sobre proyec-
tos financieros sociedades anónimas y em-
presas marítimas; operaciones de Bolsa
compra venta de todas clases de títulos de
renta y acciones, préstamos hipotecarios;
descuentos de vales, conformes y demás
documentos comerciales; compra venta de
terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios que
se confien a esta agencia.

Montevideo



ITINERARIO

GENERAL DE DILIGENCIAS

(-o-)

De Montevideo a Melo, Artigas y Ya-
guaron; los días, Lunes y Viernes.
De Melo a Montevideo; los días, Lunes
y Sábados.

De Artigas a Melo; los días, Viernes y
Domingos.

De Melo a Artigas; los días, Martes y
Viernes.

De Melo a Itagá; los días, 5, 15 y 25.

De Itagá a Melo; los días, 10, 20 y 30.

De Treinta y Tres a Melo; los días, 15
y 25.

De Melo a Treinta y Tres; los días, 10,
20 y 30.

De Cordobés a Melo; los días, Mié-
co.

De Melo a Cordobés; los días, Sábado.